

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDOLINI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en comparecencia virtual, por encontrarnos en cuarentena, por motivos de pandemia, se reúnen los accionistas; señores 1) Viteri Zúñiga Fanny del Rosario y 2) Pérez Reyes Viteri María Paula encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, y con la consigna de regularizar las firmas de este documento, una vez pase la cuarentena, las señoras accionistas deciden declararse en Junta Universal Ordinaria al tenor de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta la Sra. Fanny del Rosario Viteri Zúñiga.

La Presidente de la Junta General de Accionistas propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente y del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 3) Nombramiento del comisario Revisor para el ejercicio económico 2020
- 4) Lectura y aprobación del acta

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

La señora Presidente da por instalada la Junta General Universal de accionistas, y se empieza a tratar el orden del día:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE Y DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

La presidenta toma la palabra y solicita que por secretaría se dé lectura al Informe del Gerente y al Informe del Comisario Revisor de la Compañía, se mociona su aprobación y la Junta resuelve aprobarlos de manera unánime.

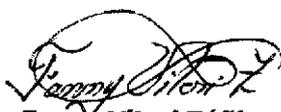
2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

La Señora Presidenta da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019. La Junta Universal de accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral

3) NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

La presidenta mociona a la Ing. Luz Liliana Ostaiza Lucas para que desempeñe el cargo de Comisario Revisor de ANDOLINI S.A. POR EL PERIODO ECONÓMICO 2020, lo cual es aprobado por unanimidad

4) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- El Presidente de la compañía propone que se dé un receso para que se redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de accionistas se da lectura del acta. La misma que es aprobada sin modificación alguna y firman los accionistas presente como constancia.



Sra. Fanny Viteri Zúñiga
PRESIDENTE



Sra. María Paula Pérez Reyes Viteri
SECRETARIA